



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 14 JULIO 14 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540168531	Inspecciones de Policía	Bryan Stiven Capera Tole	Varios
Motivo de la Devolución	Detalle		
64. No existe dirección			
65. Dirección deficiente	Se devuelve el documento, la dirección está incompleta.		
66. Rehusado			
67. Cerrado			
68. Fallecido			
69. Desconocido			
70. Cambio de Domicilio			
71. Destinatario Desconocido			
72. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Julio 14 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 126 AGO 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, 02 SEP 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO DE UNIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno</p>	<p>GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES</p>
---	--



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216540168531
Fecha: 24-06-2021
20216540168531

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Dependencia 654

Señor
BRAYAN SIVEN CAPERA TOLE
Calle 52 s # 97 A
Ciudad

Referencia: 20204211984242

Asunto: Comparendo 1100162020529583

Cordial saludo.

En atención al escrito de la referencia, me permito manifestarle que en cumplimiento de la Resolución 157 del 5 de febrero de 2021, su petición se envía a la Secretaría Distrital de Gobierno para que obre dentro del expediente 2020653490103607E.

Por último, cualquier información en la calle 11 No. 8- 17, con los Inspectores de Atención Prioritaria.

Se devuelve el documento

Cordialmente,

*La Dirección está
incompleta*


HOLGER ALLET ALFONZO RUEDA
Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Área de Gestión Policía – Inspecciones de Policía

Anexos:
Copia:
Proyección:
Revisó y Aprobó:



